

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
PURIFICACION TOLIMA

Purificación Tolima, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
Rad: 2021-0047-00 (6503)  
De : BANCOLOMBIA S.A.  
Vs.: EDUARD ANDRES SANTAMARIA YARA

Como quiera que la anterior liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante (Fls. 72 a 73 C.1.) no fuera objetada por la parte ejecutada dentro del término de traslado; es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación, por ajustarse ésta a la Ley, con saldos de: \$17.780.804,37 y \$3.076.136,90; para un total de \$20.856.941,27 al 06 de septiembre de 2021.-

**COPIESE Y NOTIFIQUESE**

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Aragon Barreto'.

**GABRIELA ARAGON BARRETO**